

207215



F. e. 25-5-1966
At. el. E O G B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. BENJAMIN ALVAREZ COSTALES, de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: TREMAÑES (Gijón)

ENUNCIADO: "VENTANA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado

5

indica, se trata de "VENTANA PERFECCIONADA".

Nuestro invento hace referencia a una ventana del tipo de las formadas por un marco de madera que lleva abisagradas hojas batientes.

10

Normalmente las hojas de las ventanas de este tipo, no suelen ajustar debidamente por lo que entre su holgura se cuela con facilidad el aire. Además no existe una verdadera estanqueidad en el cierre.

15

20

25

30

Para paliar este inconveniente se incorporan a los bordes de junta de las hojas de nuestra ventana sendos perfiles postizos con correspondientes alas de extremo rebordeado, mediante los cuales se enganchan recíprocamente entre sí ambas hojas en el cierre, tras quedar introducidos los extremos rebordeados de las alas en correspondientes acanaladuras de las hojas. Con ello ambos perfiles postizos efectúan un cierre estanco y hermético a la penetración del aire. La anchura de las acanaladuras y la holgura entre perfiles postizos permiten absorber los posibles desajustes entre hojas sin que con ello se modifique la estanqueidad y hermeticidad aludidas.

Cada perfil por su parte posee además en su parte inferior unas rampas que en el cierre se constituyen en apoyos deslizantes sobre un canal vierte-aguas para elevar a la hoja y ayudarla así a absorber sus desajustes con el marco.



1

Dicho canal vierte-aguas es un perfil en "U" fijado al larguero inferior del marco, cuyas alas sirven de topes de limitación de la posición de cierre de las hojas y de apoyo de las rampas deslizantes de los perfiles postizos; sirviendo además dicho canal vierte-aguas para encaje de la falleba de cierre inferior de las hojas.

5

Por su parte entre las acanaladuras internas del marco y el reborde abisagrado de las hojas que queda encajado en ellas en el cierre, queda constituida una cámara de descompresión del aire infiltrado en ella.

10

En el fondo de cada una de dichas acanaladuras internas del marco se ha previsto un escalón cuya amplitud es variable con la amplitud del fondo para que siempre sea la misma la amplitud de la hoja de bisagra a fijar en dicho fondo de la acanaladura.

15

Por otra parte en las ventanas convencionales las fallebas tienen los inconvenientes de ser complejas y de servir ó bien para el cierre a derechas o bien para el cierre a izquierdas.

20

La falleba que incorpora nuestra ventana gana a las actuales en sencillez de montaje y sobre todo en un gran ahorro de material, pudiendo lo mismo servir perentoriamente para cierre a derechas que a izquierdas, en función de las necesidades.

25

Para ello sobre el eje de la manilla lleva dos pitones paraxiales de ligazón con sendas correderas de cierres superior e inferior, sobre los que va montada una pieza-gatillo que se puede cambiar de posiciones simétricas a un lado y otro de los citados pitones, correspondientemente a los cierres a derechas e izquierdas.

30



207215

1 Para comprender mejor la natura-
leza del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones acceso-
5 rias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 corresponde a la vista frontal de la ventana de nuestra invención.

10 La figura 2 muestra ampliada una sección parcial de la ventana, según indicación de sección de la figura 1, que muestra a los perfiles postizos de cierre estanco y hermético de la ventana.

15 La figura 3 es otra sección parcial ampliada, según indicación de sección de la figura 1, mostrando al canal vierte-aguas y a las rampas de cada perfil postizo de cierre.

Las figuras 4, 5 y 6 son las correspondientes vistas en alzado, planta seccionada y perfil de la falleba que incorpora nuestra ventana.

20 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1 y 2.- Perfiles postizos.
- 3 y 4.- Alas acodadas.
- 5 y 6.- Extremos rebordeados.
- 7 y 8.- Hojas de la ventana.
- 9 y 10.- Acanaladuras.
- 11.- Rampa.
- 12.- Canal vierte-aguas.
- 13 y 14.- Alas.
- 15 y 16.- Correderas de cierres superior
e inferior.

207215



1

17.- Manilla.

18.- Eje.

19 y 20.- Pitones de enclavamiento.

21.- Pieza-gatillo.

5

22.- Cuerpo-gatillo.

23.- Larguero inferior del marco o solera.

24.- Acanaladuras internas del marco.

10

25.- Marco.

26.- Reborde.

27.- Cámara.

28.- Remetido.

29.- Escalón-tope.

15

30.- Línea de contacto.

Sobre los bordes de junta de ambas hojas (7 y 8) van fijados los dos perfiles postizos (1 y 2) en contraposición asimétrica -ver figura 2-.

20

Por una parte dichos perfiles postizos (1 y 2) determinan respectivas almas acopladas contra dichos bordes de junta para cubrir por sí solas las acanaladuras alojadoras de las fallebas o correderas de cierres superior e inferior (15 y 16).

25

Por otra parte constituyen las correspondientes alas acodadas (3 y 4) que con extremos rebordeados (5 y 6) sobresalen lateralmente de las hojas (7 y 8). El ala acodada (3) sobresale en el plano trasero de la hoja (7), mientras que el ala (4) lo hace en el plano delantero de la hoja (8) -ver figura 2-.

30

En la posición de cierre dichas



9078

1

alas (3 y 4) quedan adaptadas respectivamente por delante y por detrás contra las hojas contrarias (8 y 7) con sus extremos rebordeados (5 y 6) introducidos en correspondientes amplias acanaladuras (9 y 10) previstas en las superficies trasera y delantera de las hojas (7 y 8); de manera que los rebordes (5 y 6) metidos hasta el fondo de dichas acanaladuras (9 y 10) hacen un efecto de cierre estanco y por demás hermético a la penetración del aire -ver figura 2-.

5

10

La holgura lateral de los rebordes (5 y 6) en las acanaladuras (9 y 10) en cooperación con cierta holgura de cierre entre perfiles postizos (1 y 2), hacen posible la absorción de desajustes en el cierre entre ambas hojas (7 y 8) sin que con ello se modifique la estanqueidad y hermeticidad en el cierre.

15

20

Por su parte cada perfil postizo (1 ó 2) lleva en su parte inferior la rampa (11) -ver figura 3- que en la posición de cierre de la correspondiente hoja (7 ó 8) se constituye en apoyo deslizante sobre el canal vierte-aguas (12) del larguero inferior del marco o solera (23), elevando con ello a la hoja (7 ó 8) si estaba caída o desajustaba con el marco (25) en el cierre. De esta forma con la rampa (11) no es necesario elevar con la mano la hoja (7 ó 8) para llevarla a su correcta posición de cierre.

25

30

En lo que se refiere al canal vierte-aguas (12), éste es un perfil de chapa doblado en "U" con alas rebordeadas (13 y 14) y escalonadas para servir de topes limitadores de la correcta posición de cierre de las hojas (7 y 8), y a la vez el ala (13) sirve de apoyo a la rampa deslizante (11) de los perfiles postizos (1 y 2) -ver figura 3-. Dicho canal vierte-aguas (12) sirve a su vez para



1 encaje de cierre de la falleba o corredera inferior (16) -ver figuras 3 y 6-.

5 Ambas correderas de cierres superior e inferior (15 y 16) en una misma hoja (8) van enclavadas en sendos pitones paraxiales (19 y 20) solidarios al eje (18) de la manilla (17) -ver figuras 5 y 6-.

Montada sobre los dos pitones (19 y 20) va también la pieza-gatillo (21) de cierre lateral de las hojas con su cuerpo-gatillo (22) -ver figura 6-.

10 Alternando las dos posiciones simétricas respecto a los pitones (19 y 20) de enclavamiento sobre éstos de la pieza -gatillo (21) de modo que su cuerpo-gatillo (22) quede dispuesto a la derecha o izquierda de los pitones (19 y 20), se consigue cambiar voluntariamente el cierre lateral de las hojas (7 y 8) a derechas o izquierdas, según las necesidades de montaje.

15 Es de destacar por otro lado que en la posición de cierre de las hojas (7 y 8) queda constituida, entre las acanaladuras laterales internas (24) del marco y el reborde (26) del lado abisagrado de las hojas, la cámara (27) anexa a una línea de contacto (30) de las hojas (7 y 8) con el marco (25) en la posición de cierre, -ver figura 2- Dicha cámara (27) se constituye en cámara de descompresión con el fin de que el aire que pueda haber atravesado las rendijas entre marco y hoja se vea obligado a pasar por esta cámara perdiendo en ellas su velocidad.

20 En el fondo de cada acanaladura lateral del marco (24) se ha previsto dejar conformado el escalón-tope (29) -ver figura 2-, que queda limitando en el resto del fondo el remetido (28) donde quedará adosada y fi-

30



1

jada la hoja correspondiente de la bisagra previo posicionamiento a tope contra dicho escalón-tope (29).

5

Dicho escalón (29) ofrece la particularidad de variar su amplitud en proporción a la del fondo de la acanaladura (24), a fin de que siempre sea la misma amplitud del remetido (28) y correspondiente del tramo de hoja de bisagra.

10

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "VENTANA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

30

1.- Ventana perfeccionada, del tipo de las formadas por un marco de madera que lleva abisagradas hojas batientes, caracterizada porque los bordes de junta de ambas hojas llevan incorporados perfiles postizos que en la posición de cierre de las hojas establecen una relación de hermeticidad en la junta, mientras que el marco lleva acopla-



1 do en la superficie interna de su larguero inferior o solera
un perfil postizo que determina un canal vierte-aguas, en tan-
to que las acanaladuras laterales internas del marco y el
5 reborde del lado abisagrado de las hojas que queda encajado
en ellas en la posición de cierre, forman un conjunto consti-
tuido de forma que en la posición de cierre solo hace contac-
to el reborde con la acanaladura según una arista, quedando
determinada entre la acanaladura y el reborde un espacio libre
que forma por lo menos una cámara anexa a la línea de contac-
10 to, que se constituye en cámara de descompresión con el fin
de que el aire que pueda haber atravesado las rendijas entre
marco y hoja se vea obligado a pasar por esta cámara perdien-
do en ellas su velocidad.

15 2.- Ventana perfeccionada, en todo de
acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque
los perfiles postizos van incorporados en los bordes de junta
de ambas hojas en contraposición asimétrica, determinando por
una parte respectivas alas acopladas contra dichos bordes-
20 junta para cubrir por sí solas las acanaladuras alojadoras
de las fallebas, mientras que por otra parte determinan co-
rrespondientes alas de extremo rebordeado que sobresalen late-
ralmente de las hojas pero en una en el plano delantero y en
la otra en el trasero, para que en la posición de cierre que-
den adaptadas por delante y por detrás respectivamente con-
25 tra la hoja quedando sus rebordes introducidos en correspon-
dientes amplias acanaladuras previstas en esas superficies
de las hojas, de modo que los rebordes metidos hasta el fondo
de las acanaladuras hacen un efecto de hermeticidad .

30 3.- Ventana perfeccionada, en todo
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada por-

207215



1

que el perfil postizo determinante del canal vierte-aguas en el larguero inferior del marco, está constituido por una tira de chapa doblada en "U" que va fijada por su alma al larguero inferior del marco, pero que no obstante dichas alas sobresalen del larguero con acodamiento en sus bordes libres, y alcanzando la posterior un nivel más alto que la anterior para servir de topes de correspondientes escalones del borde inferior de las hojas en la limitación de las posiciones de cierre de las hojas; sirviendo posteriormente el mismo canal vierte-aguas para encaje de la corredera o falleba de cierre inferior de la ventana.

5

10

15

20

20

4.- Ventana perfeccionada, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque cada perfil postizo posee conformadas a nivel del borde inferior de la hoja dos rampas escalonadas que en la operación de cierre de la ventana se constituyen en apoyos deslizantes sobre el canal vierte-aguas elevando a la hoja para la absorción del posible desajuste que exista entre la misma y el marco.

25

30

5.- Ventana perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque se ha previsto dejar conformado en el fondo de cada una de las acanaladuras laterales internas del marco un escalón tope que a su vez queda limitando en el resto del fondo un rehundido donde quedará adosada y fijada la hoja correspondiente de bisagra previo posicionamiento a tope de ésta contra el mencionado escalón con la particularidad de que la amplitud del escalón tope varía en proporción a la del fondo a fin de que siempre sea la misma la amplitud del rehundido y del correspondiente tramo de bisagra a fijar en aquel.



1
5
10
15
20
25
30

6.- Ventana perfeccionada, en todo de acuerdo con las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada porque las fallebas de cierre superior e inferior de las hojas de la ventana van ligadas al eje de la manilla a través de sendos pitones paraxiales y solidarios al mencionado eje, sobre los cuales pitones va montada además una pieza gatillo de cierre lateral de las hojas cuyo cuerpo gatillo es posicionable hacia la derecha e izquierda con su cambio de posición sobre los mencionados pitones para el correspondiente cierre, de modo que el cambio de posición de los pitones por giro de la manilla determina el desplazamiento de las fallebas y el giro simultáneo de la pieza gatillo en orden al cierre o apertura de las hojas de la ventana.

7.- "VENTANA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos

Madrid,

-5 NOV. 1974

El Agente Oficial

ENCARTELADO DE PATENTES
P.P.

10000000

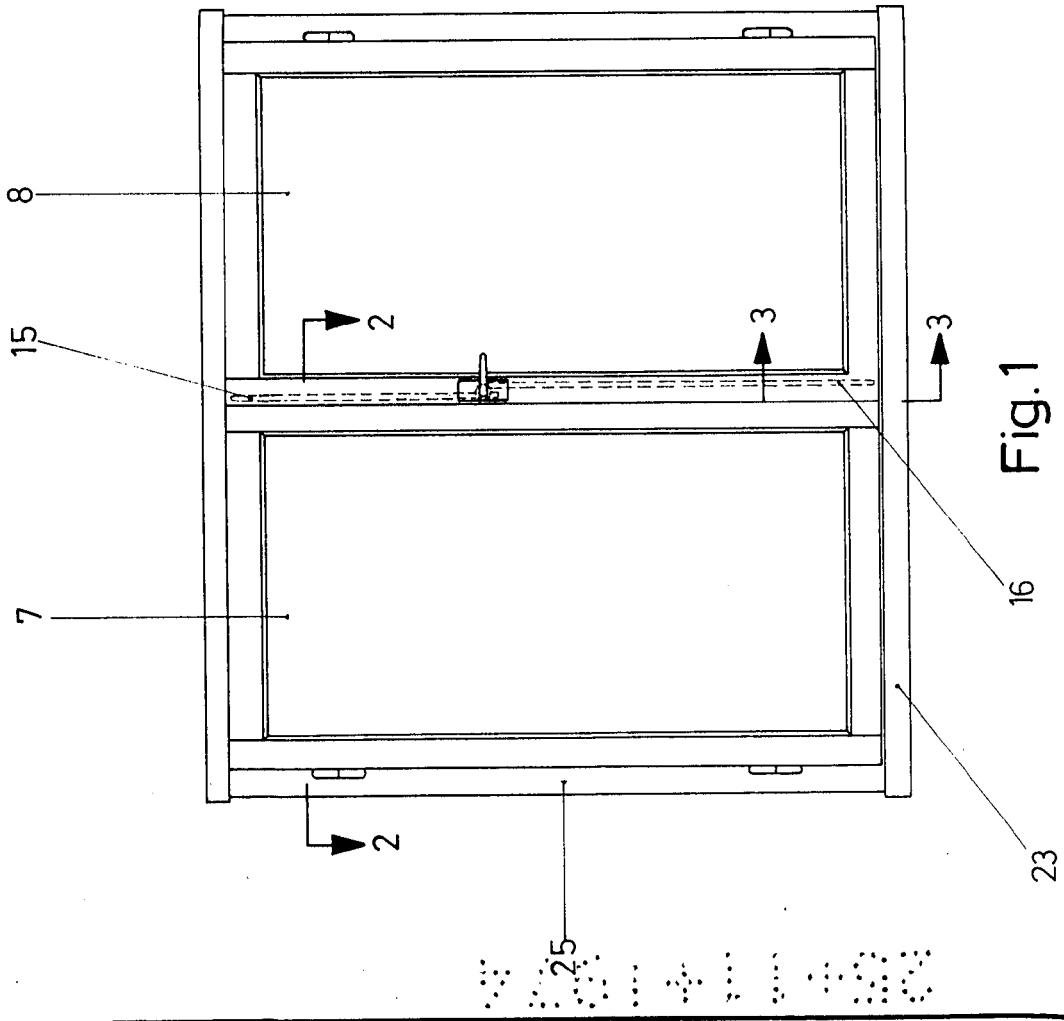


Fig. 1

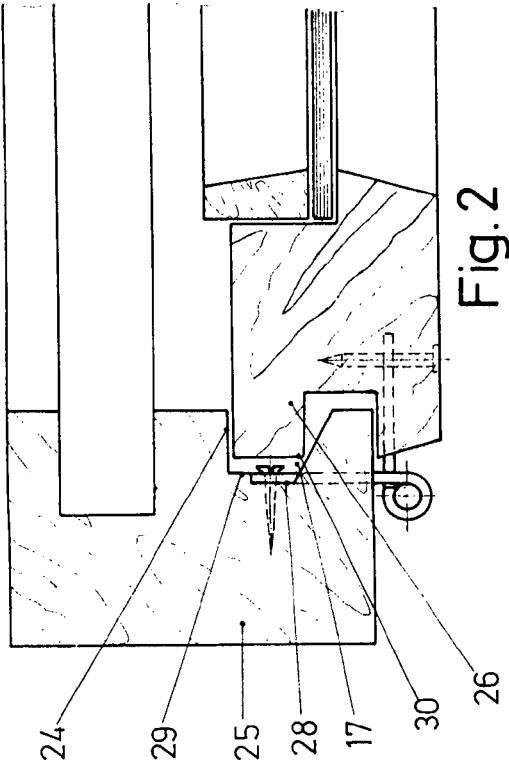


Fig. 2

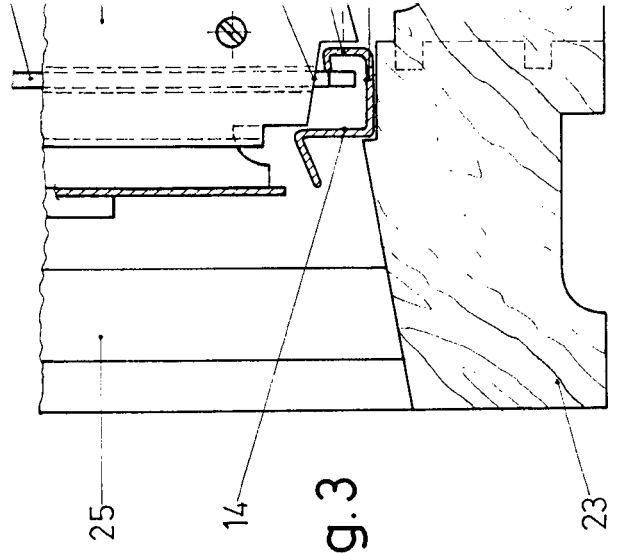
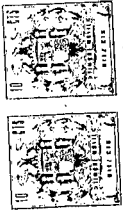


Fig. 3



207215

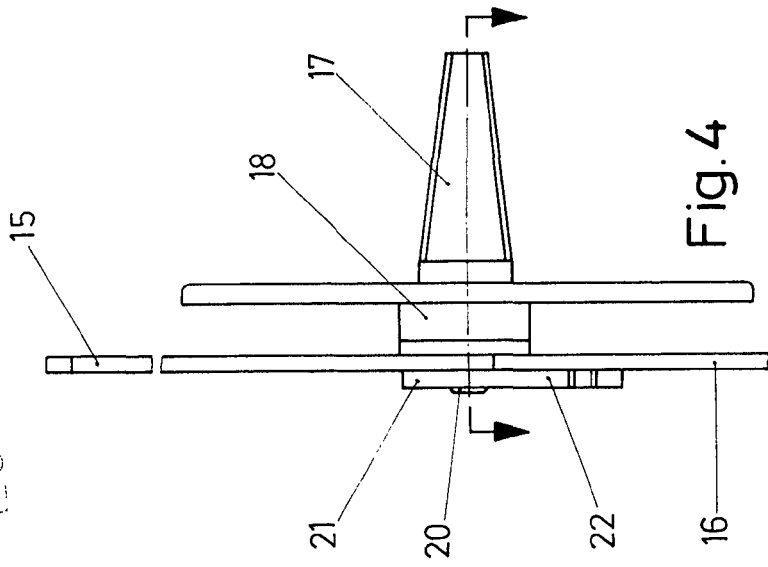


Fig. 4

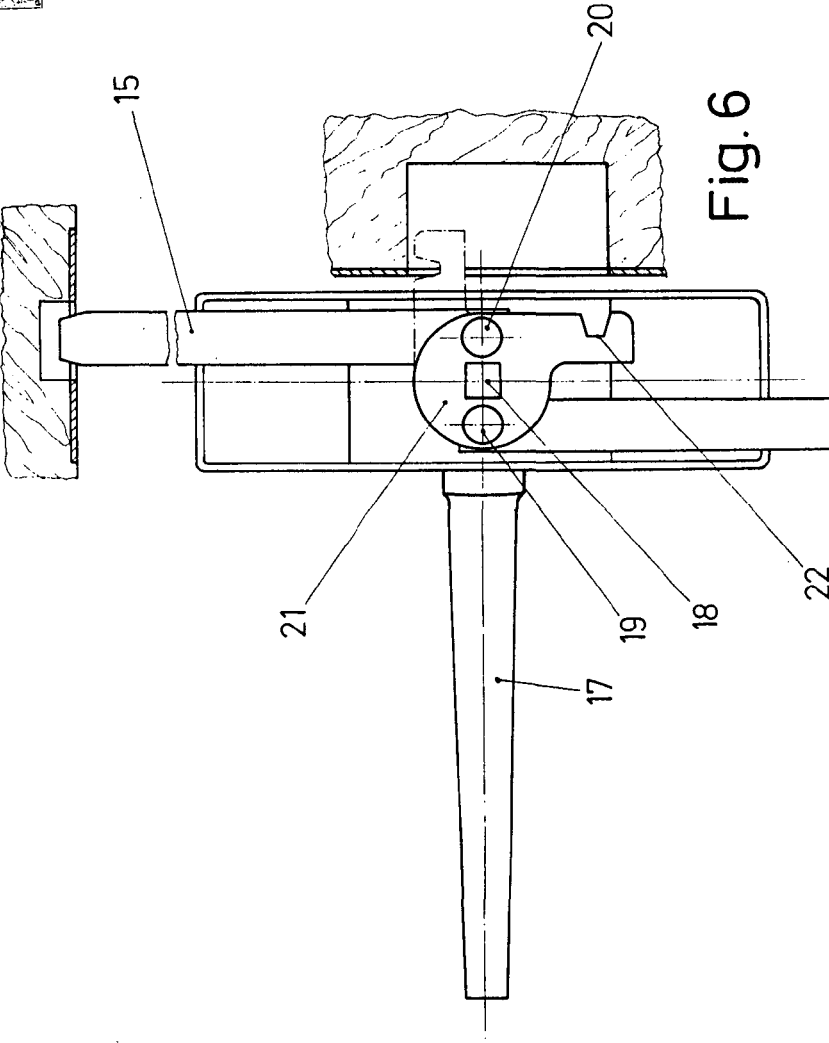


Fig. 6

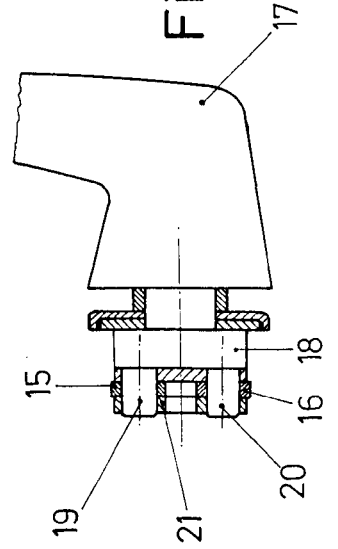


Fig. 5

Escala variable

Madrid - 5 NOV 1974

El Agente Oficial

RAFAEL FERNANDEZ LABANSA PATENTE